

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0400-6030-2026.-

DECRETO N° **5654** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 JUL 2026



VISTO:

El Decreto N° 228-G-2024 del 09 de Febrero de 2024 por el que se designó a la Sra. Mónica Rosalía Ramos como Coordinadora de Registro de la Secretaría de Pueblos Indígenas dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que, por razones de gestión imponen la necesidad de dejar sin efecto la designación antes mencionada y disponer la cobertura inmediata del cargo;

Por ello, en uso de las potestades que le son propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Déjese sin efecto, a partir del 30 de abril de 2026, la designación de la Sra. **MONICA ROSALIA RAMOS**, DNI N° 16.504.324, en el cargo de Coordinadora de Registro, de la Secretaría de Pueblos Indígenas dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo, oportunamente dispuesta por Decreto N° 228-G-24.

ARTICULO 2°.- Designase, a partir del 4 de mayo de 2026, en el cargo de Coordinadora de Registro, de la Secretaría de Pueblos Indígenas dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo, a la **Prof. MODESTA ROSANA CALPANCHAY**, DNI N° 28.532.470, con una remuneración equivalente a la de Director Provincial del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y registro. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

COPIA FIEL
MINISTRO JEFE DE CABINETE

GABRIEL REINALDO CROZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR